

# La música en la enseñanza obligatoria y análisis de la situación en España

**Autor:** Mohamed Mohamed, Soraya (Graduada en Educación Primaria).

**Público:** Educación Primaria y Educación Secundaria obligatoria. **Materia:** Música. **Idioma:** Español.

**Título:** La música en la enseñanza obligatoria y análisis de la situación en España.

## Resumen

La educación musical en las escuelas presenta una situación actual de declive en el actual sistema educativo español. El objetivo primordial del presente trabajo se centra en analizar la situación actual de la música en la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) en la etapa de educación primaria y en la educación secundaria obligatoria para posteriormente se pasar a exponer propuestas de mejora para mejorar su actual situación. Finalmente se realizará una reflexión final.

**Palabras clave:** Educación Musical, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria.

**Title:** Music in the compulsory teaching and analysis of the situation in Spain.

## Abstract

Music education in schools presents a current situation of decline in the current Spanish education system. The main objective of this work is focused on analyzing the current situation of music in the Organic Law of Improvement of Educational Quality (LOMCE) in the stage of primary education and compulsory secondary education to later go on to present proposals for improvement to improve your current situation. Finally, a final reflection will be made

**Keywords:** Music Education, primary education, compulsory secondary education.

Recibido 2018-08-28; Aceptado 2018-09-07; Publicado 2018-09-25; Código PD: 099138

## INTRODUCCIÓN

La música es una materia que se encuentra vinculada al resto de áreas y aspectos de las etapas educativas obligatorias del alumnado. Mediante la música el alumnado aprende divirtiéndose, fomenta su creatividad, expresa sus emociones, consolida su identidad y se relaciona con el resto de los miembros de la sociedad.

La relevancia de la música en la formación integral del alumnado está fuera de todo debate. A pesar de ello, en ocasiones es complejo reflejar esa importancia en el currículum que posee el área en la conformación de los itinerarios formativos.

La situación actual de la música muestra un declive considerable en los últimos años consecuencia de las políticas educativas y el falso discurso de la convergencia europea con los planes de estudio.

## 1. PAPEL DE LA MÚSICA EN LAS ENSEÑANZAS OBLIGATORIAS

Actualmente la música en la ley de educación, Ley Orgánica de la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), pierde su obligatoriedad en el sistema educativo y pase a ser una optativa relegando además la elaboración de los planes de estudios a las Comunidades Autónomas con lo que se están desarrollando planes distintos.

La Educación musical y artística constituyen el cimiento de la Competencia Cultural y Artística, los currículos de educación recogen que todas las competencias son fundamentales para el desarrollo integral de la persona. Este hecho es contradictorio ya que se está tendiendo a eliminar la enseñanza de la música en las escuelas y las leyes educativas están pretendiendo desarrollar ciudadanos limitados solo al plano intelectual dejando al abismo el resto de áreas que no se pueden cuantificar y que desarrollan la capacidad de pensar y reflexionar.

La globalización y su impacto en las Enseñanzas Artísticas ha sido catastrófico y a la vez contradictorio, los currículos de la Etapa de Educación Primaria y Secundaria buscan la integración de todas las asignaturas, hecho que es incomprensible mediante la reducción horaria y desaparición de la asignatura de música en determinados cursos de la

ESO, por ejemplo en Andalucía se puede reducir hasta 30 minutos si el resto de áreas necesitan más tiempo de impartición.

### **1.1. La música en la etapa de educación primaria**

En la etapa de educación primaria, existe la educación artística en la que se incluye tanto la música como la plástica, que pasa a ser optativa junto con la segunda lengua extranjera, es decir, los centros educativos pueden elegir qué materia van a ofertar.

En primer lugar se deberían de reelaborar los planes de estudio en escuelas y en universidades. En el caso de los centros educativos de la etapa de Educación Primaria, el profesorado de educación musical debe considerar las aptitudes musicales de su alumnado y el nivel de competencia curricular en esta área y a partir de ellas realizar la programación docente. Esta medida normalmente no se tiene en cuenta, hecho que contradice el principio de individualización de la LOMCE. Además la mayor parte del tiempo de las clases de música se centran en los conocimientos teóricos dejando escasa ocasión a la práctica musical. El aula de música tiene que ser un lugar que incite a la práctica musical, ordenada y gradual. El alumnado debe trasladar el aspecto teórico de la asignatura a la práctica.

Los contenidos deberían organizarse teniendo en cuenta que la música es uno de los principales referentes de identidad de los jóvenes. Si los contenidos se estructuran así, los alumnos se sentirán más atraídos hacia la música y a partir de ahí será más sencillo poder enlazarlos con los estilos musicales de otras épocas pasadas.

### **1.2. La música en la etapa de la educación secundaria obligatoria**

En la etapa educación secundaria obligatoria (ESO) la música aparece en un bloque de asignaturas específicas, estas asignaturas son optativas y el alumno deberá elegir una de ellas, además los centros no están obligados a ofertar todas las asignaturas específicas. Consecuencia de esto se puede producir la existencia de alumnado que durante su escolarización obligatoria no hayan cursado música en ninguno de los cursos de ambas enseñanzas. En la ESO se debe recuperar la presencia de esta área de conocimiento en los cuatro años, es decir, volver a su obligatoriedad y recuperar el status que ha ido perdiendo en los últimos años.

## **2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN PRESENTE DE LA MÚSICA EN ESPAÑA**

La causa principal de esta situación son los recortes que padecen las Enseñanzas Artísticas y que se toma en consideración aspectos externos y no la realidad e influencia que tiene esta área sobre el desarrollo cognitivo y social de los alumnos. Actualmente se da más peso a otras asignaturas del currículum que se pueden cuantificar y comparar a nivel europeo mediante el informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA), estas pruebas se centran en determinadas áreas del currículum como son la Lengua, Matemáticas y Ciencias, es decir, las materias instrumentales relegando el resto de las materias a un segundo o tercer plano como es el caso de la Música. La educación permanece al servicio de las empresas y no la de la sociedad. Existen países que obtienen muy buenos resultados en dichas pruebas y presentan un mayor número de horas dedicadas al currículum al área de Educación Musical. De estos resultados se puede extraer que reducir horas en esta área no implica una mejora de los resultados en los informes PISA.

Para solucionar este problema, la educación debe de retornar hacia la formación del alumnado en todos sus campos de conocimiento y valorar que aunque se aumenten las horas de formación en las materias instrumentales y no se observe mejoría quizás la causa resida en la metodología en que se imparten dichas materias y no en la presencia de las Enseñanzas Artísticas en el currículum. Las constantes modificaciones en el proceso educativo están ocasionando una gran carencia en formación artística en nuestro país. Si no se adoptan pautas que subsanen este relegación y desconsideración, la desaparición de las materias de Enseñanzas Artísticas dentro del currículum estará asegurada.

Un modo interesante de subsanar esta situación sería la inclusión de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el aula de música, así como la creación de un banco de recursos y actividades por parte del profesorado en el que pudiesen disponer de diferentes actividades adaptadas a los diferentes ritmos de aprendizaje. Otra propuesta de mejora puede ser la creación de un congreso nacional de docentes de música en la que sea posible compartir, mejorar y modificar los principios metodológicos que se desempeñan en las aulas.

El docente de educación musical debe favorecer que el alumnado estime los diferentes tipos de música que no conoce y además comprenda la música que le gusta y para esta tarea se puede servir de la música que escucha en su ambiente informal mediante el uso de las TIC.

Los medios de comunicación están ocasionando un grave daño a la música, el alumnado solo se interesa por aquello que recibe y escucha en su día a día a través de la radio, la televisión u otros medios de comunicación. Se produce un fenómeno de premura en la música actual de la cual los jóvenes no son conscientes ya que no han disfrutado o han olvidado la riqueza de la música. Una alternativa sería que ellos vieran que la música clásica está en nuestro día a día, que forma parte de la banda sonora de grandes películas, pero esto requiere un esfuerzo por parte de los padres ya que ellos también deben de apoyar esta alternativa mediante la asistencia a conciertos de música clásica u otros tipos de concierto en los que vean los diferentes instrumentos y unan el sonido que escuchan con el instrumento al que pertenece.

El profesorado de Música no es el responsable de esta situación sino el estado español que se deja influir continuamente por las directrices sin analizar las repercusiones que tendrán las continuas modificaciones a los planes de estudio. La solución clave es reformular los planes de estudio y para ello podemos ver el caso de otros países que siguen manteniendo las enseñanzas artísticas en el currículum y cómo sus planes de formación del profesorado en el ámbito de música preparan al profesorado de música de una forma rigurosa y completa. Esta formación se reflejaba en el alumnado de las diferentes etapas de Educación. De esta forma crearemos a un personal docente competitivo y preparado a nivel nacional e internacional y de esta forma sí que se podrá realizar una movilidad internacional enriquecedora y productiva.

Para mejorar esta situación deberían ser los profesores universitarios en Educación Musical, así como catedráticos en estas áreas los que elaborarán los currículum de música y destacarán la importancia de la música en la formación integral del alumnado y no personas externas que no tienen nociones de música o ni siquiera conocen la importancia y el papel que tiene la música en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

## REFLEXIÓN FINAL

El estado de la música en el sistema educativo es desolador, si no se realiza nada al respecto, la educación musical en los centros educativos está condenada a la desaparición, reduciendo la enseñanza musical al conservatorio y las escuelas de música y danza, con lo que gran parte del alumnado no podrá acceder a ella ya sea por falta de recursos económicos o por escasez de plazas de acceso. Se debe producir un cambio que requiere el esfuerzo de todos los integrantes de la sociedad, padres, profesores, políticos, expertos y por supuesto del propio alumnado.

### Bibliografía

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (BOE núm. de 10 de diciembre de 2013).
- Orden ECD/686/2014, de 23 de abril, por la que se establece el currículo de la Educación Primaria para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y deporte y se regula su implantación, así como la evaluación y determinados aspectos organizativos de la etapa. (BOE núm, de 1 de mayo de 2014).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE núm. De 3 de enero de 2015)
- Real Decreto 126/2014 por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (BOE núm. de 1 de marzo de 2014).